



## Términos y condiciones del proyecto para los participantes

1. **Inodoro de alta eficiencia** (HET, por sus siglas en inglés) – Cincuenta (50) reembolsos como máximo por propiedad (folio) por año fiscal (1 de Octubre- 30 de Septiembre). Para obtener información acerca de la cantidad del reembolso, visite la página en internet [www.miamidade.gov/waterconservation](http://www.miamidade.gov/waterconservation) o llame al 3-1-1. **Solo modelos certificados con EPA Water-Sense son elegibles. NO se aceptan sustituciones**
2. **Es necesario que el año de construcción de la propiedad sea anterior a 1996.** *Las propiedades comerciales no reúnen los requisitos para participar en este Programa de Reembolso Multifamiliar.*
3. Los reembolsos se otorgarán atendiendo al orden de recepción de las solicitudes hasta que se agoten los fondos del programa. El programa está sujeto a la disponibilidad de fondos. WASD se reserva el derecho de modificar el financiamiento del programa o los requisitos del programa en cualquier momento sin aviso previo. WASD no garantiza que los fondos del programa sean suficientes como para que todas las personas que presenten solicitudes reciban un reembolso. Visite la página en internet [www.miamidade.gov/waterconservation](http://www.miamidade.gov/waterconservation) para ver la información más actualizada en relación con los requisitos para el reembolso y el financiamiento de este.
4. **Es necesario entregar el recibo(s) de compra original con fecha del inodoro/la regadera de ducha/la llave de agua junto con la solicitud de reembolso. NO SE ACEPTARÁN COPIAS O DUPLICADOS. NOTA: RECIBO DE COMPRA DEBE CONTENER PRUEBA QUE EL PAGO SE HIZO EN SU TOTALIDAD** (*es decir, el pago con tarjeta de crédito, PayPal, cheque cancelado, estado de cuenta bancaria, etc.*).
5. Tenga en cuenta que se devolverán al solicitante los formularios incompletos y los formularios que no tengan el recibo de compra original.
6. Antes de presentar la solicitud de reembolso, es necesario que el inodoro, la regadera de ducha o la llave de agua que reúnan los requisitos esté instalada de forma que cumpla con todas las leyes, ordenanzas y códigos de construcción aplicables.
7. WASD se reserva el derecho de denegar la solicitud de cualquier solicitante que no reúna los requisitos enumerados en este documento.
8. El monto del reembolso corresponde solamente a la compra de un inodoro y/o llave de agua y/o regadera de ducha de alta eficiencia que reúna los requisitos. **Los costos de instalación no son reembolsables.**
9. Este programa de reembolso no cubre las construcciones nuevas.
10. WASD no es responsable de los reembolsos perdidos o demorados por el servicio de correo. Los reembolsos se considerarán recibidos por el solicitante cuando WASD los envíe por correo.
11. El Condado de Miami-Dade se reserva el derecho de inspeccionar la instalación del inodoro antes de emitir un reembolso

Envíe su solicitud por correo a: Miami-Dade Water and Sewer Department  
Water Use Efficiency Section  
3071 SW 38 Avenue  
Miami, FL 33146  
Teléfono (786) 552-8972  
[waterconservation@miamidade.gov](mailto:waterconservation@miamidade.gov)